

San Jacinto, 20 de Setiembre del 2021

RESOLUCION

N° 163/21

ACTA N° 16

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo, sobre trabajos de imprentas y publicidad que había que realizar.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que para eventos que estaban en la agenda de Cultura del Municipio se necesitaba publicidad, confeccionar carteleros con dichos eventos, pintar las letras San Jacinto por la diversidad, tarjetas de invitación para la inauguración del conservatorio, etc., el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 30.000,00 en Imprenta Greco.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 27.067,00 en Imprenta Greco para publicidad y carteleros para la difusión de eventos a realizarse en el Municipio.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Adriana González
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE

